

13

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, agosto veintidós (22) de dos mil catorce (2014)

DEMANDANTE: JUAN MANUEL GONZALEZ GARAVITO
DEMANDADO: MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ
EXPEDIENTE: 50-001-33-33-005-2013-00151-01
M. DE CONTROL: SIMPLE NULIDAD

Por encontrarse debidamente sustentado se **ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra la sentencia proferida por el Juzgado Quinto Administrativo Oral de Villavicencio el día 11 de junio de 2014.

Por Secretaria, procédase a notificar personalmente al Procurador 49 delegado ante esta Corporación¹⁹

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Hector Enrique Rey Moreno", escrita sobre una línea horizontal.

HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Magistrado

¹⁹ Numeral 3 del artículo 198 del CPACA.